

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**

**ACTA N° 012 -2016-CFIPA
(jueves 01 de septiembre del 2016)**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las diez horas con veinte minutos del día jueves 01 de septiembre del 2016, se reunieron en la Sala de Sesiones ex aula 032031 segundo piso del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la presidencia del Señor Decano Mg. Walter Alvites Ruesta, actuando como Secretario Académico el Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar, contando con la asistencia de los siguientes miembros docentes: Dra. Gladys Cárdenas de Pellón, Dra. Ing. Isabel Jesús Berrocal Martínez, Mg. Ing. Gloria Delgadillo Gamboa, Ing. Percy Ordoñez Huamán, Dra. Katia Vigo Ingar, Ing. Arturo Mariano García Merino y los estudiantes: Jessica Olivares Bendezú y Liliana Castillo Sandoval, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según Citación N° 019 - 2016-CFIPA:

AGENDA

1. Grados y Títulos.
2. Licencia por capacitación oficializada – Profesor Segundo García.
3. Emisión de acta adicional 2016 A.
4. Ampliación de contrato de Julio – diciembre del 2016 – Mg. Ing. Edén Garay.
5. Solicitud de apertura de CAP – Grupo de Ingeniería de Alimentos – 2016 I y elección del coordinador del CAP.
6. Aprobación de Informe Final – Profesor Juvencio Bríos Avendaño.
7. Reconsideración de cursos para la nueva propuesta de la curricula.
8. Proyecto de Desarrollo: Producción académica e investigación en Alimentos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

a. Comprobación de quórum: Se dio inicio a la sesión con la presencia de seis (06) miembros docentes y dos (02) miembros estudiantes.

b. Lectura de las actas de las sesiones anteriores.

Se distribuyó los borradores de las actas de consejo de Facultad a todos los miembros presentes del consejo, pero los miembros de consejo estimaron conveniente realizar una sesión extraordinaria solo para la lectura y aprobación de las actas. Los miembros del consejo por unanimidad.....

ACUERDAN: Postergar la lectura y aprobación respectiva de las actas del consejo para una sesión extraordinaria que será programada específicamente para dicho punto.



d. DESPACHO.

1. Se da lectura al documento que desestima el convenio Marco Perú Veritas por no adecuarse a los reglamentos de ley.
Los miembros del consejo de Facultad por unanimidad

ACUERDAN: *Devolver el Convenio Marco Perú Veritas para su reconsideración, con la participación de especialistas de la Escuela de Alimentos.*

2. El señor Decano da lectura al documento enviado el 6 de julio del 2016, al Sr. Rector de la Universidad Nacional del Callao, donde se hace mención que en el nuevo cuadro de distribución de actividades académicas y administrativas de los docentes de la UNAC, no se considera como carga no lectiva el asesoramiento de tesis, jurado de tesis.
Los miembros del consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDAN: *Enviar un documento reiterativo al enviado por el Sr. Decano acerca de la no consideración de horas no lectivas para los rubros de Asesoramiento de Tesis y Jurado de Tesis, solicitando una consulta legal a asesoría legal.*

e. INFORMES:

1. Informes del Sr. Decano:

- Informa sobre la invitación al Hipódromo de Monterrico donde se realizará una carrera de caballos dedicada a los cincuenta años de la Universidad Nacional del Callao quedando invitados todos los miembros de la Universidad.
- Informa sobre la designación del Decano de la FIPA como organizador de la verbena en conmemoración de los cincuenta años de la UNAC, pero al elevar los oficios para organizar dicho evento no se dio el dinero solicitado.

2. Informes Profesores Principales:

Mg. Gloria Delgadillo Gamboa: La suscrita ha solicitado la restitución de su carga lectiva (GH 03B T, 90G, 91G, L), por ser ganadora de la plaza de Q. orgánica – DAIA, la cual se le designo indebidamente a la profesora C. León hace más de 18 años.

3. Informes Profesores Asociados:

No hay informes de los profesores asociados.

4. Informes de los Profesores Auxiliares:

No hay informes del profesor auxiliar

5. Informes de los Estudiantes.

No hay informes de los estudiantes.



f. PEDIDOS

1. Pedidos de los Profesores Principales:

Dra. Gladys Cárdenas:

Concretar la exposición sobre los resultados del viaje a Corea de los profesores de la facultad, se sugiere se realice en la próxima reunión ordinaria del consejo.

DR. JUVENCIO BRIOS AVENDAÑO: a través de la Dra. Gladys Cárdenas, solicita la Resolución de Reconocimiento de la Comisión de Control Interno de la FIPA.

Mg. Gloria Delgadillo Gamboa:

Se lleve a la orden del día la solicitud de la suscrita sobre la restitución de carga lectiva por ser ganadora de la plaza de Q. orgánica- DAIA, en el G.H. principal 03 B (T) y 90 G y 91 G (L).

2. Pedidos de los Profesores Asociados:

Dra. Katia Vigo:

Habiendo tomado conocimiento de un documento entregado por el profesor José González solicito sea visto en consejo de facultad a la brevedad posible.

Solicito en beneficio de los profesores que se prevean las plazas para ascensos de los docentes de la FIPA para los años 2017 y 2018.

3. Pedidos del Profesor Auxiliar:

Ing. Arturo Mariano García Merino:

Que el Decano informe si es cierto que ha ordenado la apertura de un grupo de teoría y laboratorio del curso de Microbiología de los Alimentos, sin aprobación del comité directivo de la escuela de alimentos, ni informe favorable del director de escuela y menos aprobación del consejo de Facultad.

4. Pedidos de los Estudiantes:

Estudiante Jessica Olivares:

Pedir los informes a los profesores que viajaron a Corea en particular a los profesores de alimentos.

Dictado del curso para capacitar a los profesores de la facultad, sobre el manejo y uso de los equipos del laboratorio de operaciones unitarias de la FIPA.



DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. GRADOS Y TÍTULOS.

El Señor Decano informa que se ha recibido veintisiete expedientes (27) que han sido evaluados y aprobados por parte de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad, correspondientes a grados académicos y títulos profesionales. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los miembros consejeros, el Consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDA:

Aprobar los Grados Académicos de Bachiller y Títulos profesionales que a continuación se indican.....

EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA

1. QUISPE DEL POZO JESÚS
2. MORÁN BARRANZUELA JIMMY PAOLO
3. PEREZ ANCAJIMA WILLIAMS LEONARDO

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

1. CASTAÑEDA JIMÉNEZ DAVID ANIBAL
2. VICENTE JAVIER ANA CRISTINA
3. REQUENA ROLDAN FIORELLA DENISSE
4. ARANGO ROJAS MELISA ESTELITA
5. NAVARRETE ORMEÑO MAYRA ELIZABETH
6. PAZ MOLLEDA JORGE ARTURO
7. HUARI LLACZA YEFERSON JOSÉ
8. AVILA LUJAN MARITSA LUCERO

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL.

1. CARRASCO INFANTES MARCO POLO
2. MINAYA CÁRDENAS ROCÍO ALBA
3. HUINCHO HUAMAN FREDDY MIGUEL

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL.

- 1 MENDOZA ROMERO YANET
- 2 SANCHEZ GALICIO RAÚL EDUARDO
- 3 HERNÁNDEZ CENTENO NATALY ROSSMERY



- 4 MIRANDA OJEDA JULIO
- 5 DEXTRE ROMERO HELEN EVELYN
- 6 QUISPE GARCÍA LIZET CONSUELO
- 7 AYASTA TEJADA DEISY VANESSA
- 8 VALLE ALAYO CARLA ESTEFANIA ATHENEA
- 9 AMAYA MONJARAS ROSA GISELY
- 10 GONZALEZ ZUÑIGA SANCHEZ CARLO MANUEL
- 11 VALENZUELA CHAVEZ DYBET
- 12 CARDENAS ROBLES MARÍA DE LOS ANGELES STEPHANY

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS.

- 1 GUERRERO MOREYRA JULIO CÉSAR

2. LICENCIA POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA PARA EL PROFESOR SEGUNDO GARCÍA FLORES:

- Vista la solicitud recibida en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el 21 julio del 2016, mediante la cual el profesor Lic. SEGUNDO AGUSTÍN GARCÍA FLORES, solicita licencia con Goce de Remuneraciones por Capacitación Oficializada, para la culminación de sus estudios de Diplomatura de Estudio en Estadística Aplicada. La licencia en referencia es solo por las horas no lectivas, comprendida del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2016, durante el semestre 2016 B.
- Los miembros de consejo del Facultad por unanimidad

Acuerda:

OTORGAR, LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA, solo con descarga de horas no lectivas, al profesor Lic. SEGUNDO AGUSTÍN GARCÍA FLORES, adscrito al departamento académico de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, para la culminación de sus estudios de Diplomatura de Estudio en Estadística Aplicada, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2016.

3. EMISIÓN DE ACTA ADICIONAL – 2016 A.

Visto el Informe N° 008-2016-D/EPIA, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos solicita emitir un acta adicional – rectificación de nota - del curso 39 IA 713 03E FERMENTACIONES INDUSTRIALES, de la alumna LOPEZ MENDOZA KEYLA con código 1024120208, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos correspondiente al semestre académico 2016-A;

Los miembros de Consejo de Facultad por unanimidad.....



ACUERDAN:

AUTORIZAR a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA) de la Universidad Nacional del Callao la emisión del acta adicional de la asignatura 39 IA 713 03E FERMENTACIONES INDUSTRIALES, de la alumna de la Escuela Profesional de Alimentos LOPEZ MENDOZA KEYLA con código 1024120208, cursada durante el semestre académico 2016-A.

4. AMPLIACIÓN DE CONTRATO JULIO – DICIEMBRE 2016 – Mg. Ing. EDÉN GARAY VILLANUEVA.

El Sr. Decano dio lectura al oficio N° 068 – 2016 – DAIP – FIPA, donde el Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera solicita la ampliación del contrato por planilla del docente Mg. Ing. EDÉN SANTOS GARAY VILLANUEVA, quien adjunta la fotocopia de su grado de MAGISTER requisito requerido por la nueva Ley Universitaria. Los miembros del consejo de Facultad por unanimidad

ACUERDAN: Ampliar el contrato de julio a diciembre de 2016, al Mg. Ing. Edén Garay Villanueva por requerimiento inmediato del Director de Departamento de Ingeniería Pesquera.

5. SOLICITUD DE APERTURA DEL CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL – GRUPO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS – 2016 I Y ELECCIÓN DEL COORDINADOR DEL CAP.

El Sr. Decano da lectura a la solicitud recibida el 01 de agosto del 2016, por la bachiller PATRICIA GUDELIA ROJAS TORREJÓN, egresada de la Universidad Nacional del Callao, la que solicita por intermedio del Sr. Decano de la FIPA, la autorización de apertura del Ciclo de Actualización Profesional 2016 – I, Grupo de Ingeniería de Alimentos en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, adjuntando un listado de 25 personas interesadas, copias de los DNI respectivos y 25 copias de los grados de bachiller de los solicitantes.

Los miembros del consejo de facultad por unanimidad

ACUERDAN: Aprobar la apertura del nuevo de Ciclo de Actualización Profesional – Grupo de Ingeniería de Alimentos – 2016 I.

Elección del Coordinador del CAP – Grupo de Ingeniería de Alimentos – 2016 I:

El Sr. Decano solicita a los señores consejeros dar a conocer sus propuestas para elegir al coordinador del CAP – grupo de Ingeniería de Alimentos 2016 I:



PROPUESTAS:

Mg. Ing. GERMÁN SAUL MARTINEZ TORRES

Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO

Se procedió a la votación a mano alzada de los miembros del consejo de Facultad, siendo los resultados lo siguiente:

Mg. Ing. Germán Saúl Martínez Torres: 3 votos

Ing. Víctor Alexis Higinio Rubio: 2 votos

Abstenciones: 2

Los miembros del consejo de facultad después de los resultados obtenidos.....

ACUERDAN: Reconocer al Mg. Ing. GERMÁN SAUL MARTINEZ TORRES, como coordinador del Ciclo de Actualización Profesional – Grupo de Ingeniería de Alimentos 2016 I.

6. APROBACIÓN DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL Dr. JUVENCIO BRIOS AVENDAÑO.

El señor Decano da lectura al documento enviado por la directora de la Unidad de Investigación quien hace llegar el oficio N° 072 – 2016 – U.I. FIPA, recibido el 23 de agosto del 2016, donde remite el informe Final del Trabajo de Investigación, titulado: **“MÉTODOS DE COCCIÓN Y DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO NUTRICIONAL DE LA TILAPIA (*Oreochromis sp*)”**,

ACUERDAN:

APROBAR, el informe final presentado por la Dr. JUVENCIO HERMENEGILDO BRIOS AVENDAÑO, titulado **“MÉTODOS DE COCCIÓN Y DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO NUTRICIONAL DE LA TILPIA (*Oreochromis sp*)”**, en cumplimiento a lo normado por las directivas vigentes.

7. RECONSIDERACIÓN DE CURSOS PARA LA PROPUESTA DE LA NUEVA CURRICULA:

El Sr. Decano da lectura al documento enviado por el Mg. Ing. GERMAN SAUL MARTINEZ TORRES, recibido el 10 de agosto de 2016, en el que solicita reconsideración en la carga horaria que presenta el curso de Química General en la nueva currícula que es de 3 horas de teoría y 4 horas de prácticas, por una nueva distribución de horas de 3 horas de teoría y 3 horas de prácticas, explicando que sería beneficioso porque se pueden programar hasta dos grupos de practica por día.

Los miembros del consejo de facultad por unanimidad



ACUERDAN: Modificar el número de horas en el curso de Química General a 3 horas de teoría y tres horas de prácticas, a partir del próximo semestre que se ponga en vigencia la nueva curricula.

EL Sr. Decano da lectura al oficio N° 04 – 2016 – JWAE, enviado por el Mg. JESUS WALTER ACHA ESPINOZA, recibido el 16 de agosto del 2016, solicita el cambio de nombre de la asignatura de RESISTENCIA DE MATERIALES por el nombre de ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES, por haberse dado una explicación concreta los contenidos de cada curso.

Los miembros del consejo de facultad después de haber escuchado las explicaciones de este caso, por unanimidad

ACUERDAN: La modificación del nombre del curso RESISTENCIA DE MATERIALES por el nombre de ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES

El Sr. Decano da lectura al documento enviado por el Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA, donde solicita reemplazar el curso de PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, por el curso de CONTABILIDAD Y ESTRUCTURA DE COSTOS.

De igual modo que la asignatura de GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS pase a ser electivo y COMERCIALIZACIÓN pase como obligatoria.

En otro punto de su pedido, solicita se cambie el orden de los cursos para mejor aprovechamiento de los alumnos y sean distribuidos de la siguiente manera:

Administración y Formación de Empresas a quinto ciclo

Contabilidad y Estructura de Costos a sexto ciclo.

Ingeniería Económica y Financiera en séptimo ciclo

Comercialización en octavo ciclo.

Gestión de los recursos Humanos (E) en octavo ciclo.

Mg. Gloria Delgadillo: No procede la propuesta porque ya fue discutido en extenso en las sesiones anteriores de consejo.

Ing. Percy Ordoñez Huamán: No se puede ya modificar los cursos que han sido trabajados durante todos estos días en consejo, esos cursos ya fueron trabajados.

Estudiante Jessica Olivares: El curso de Contabilidad es importante.

Luego del debate, al existir dos propuestas, se fue a votación siendo las propuestas a votas, PROCEDE LA PROPUESTA DEL PROFESOR JUAN VALDIVIA y la otra propuesta fue NO PROCEDE LA PROPUESTA DEL PROFESOR JUAN VALDIVIA.

Se fue a votación a mano alzada y se obtuvo los siguientes resultados.

No procede la propuesta: 4 votos

Procede la propuesta: 3 votos.

Abstenciones: 0



Después de la votación respectiva, los miembros del consejo por mayoría

ACUERDAN: No aceptar la propuesta del profesor Juan Valdivia hecha en cuanto a cambios de cursos y orden de los mismos, por ser puntos ya tratados en extenso en los consejos respectivos desarrollados para ver la nueva curricula.

8. PROYECTO DE DESARROLLO: PRODUCCIÓN, ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN EN ALIMENTOS.

El Sr. Decano da lectura a un documento enviado por los profesores Ing. PERCY ORDOÑEZ HUAMÁN e Ing. BRAULIO BUSTAMANTE OYAGUE, recibido el 22 de agosto del 2016, donde exponen acerca de un Proyecto de Desarrollo: PRODUCCIÓN, ACADÉMICO E INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN EN ALIMENTOS (ex – CENTRO EXPERIMENTAL TECNOLÓGICO UNAC).

Los miembros del consejo de facultad, por unanimidad

ACUERDAN: Aprobar el proyecto, pero antes de ello debe ser revisado de un especialista en Proyectos de Investigación y luego recién ser elevado a las instancias correspondientes, se propone al profesor Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA para que revise y de su diagnóstico del proyecto y posteriormente a ello la aprobación definitiva con el levantamiento de las observaciones hechas por el especialista.

ORDEN DEL DÍA.

1. Pedido de la Dra. Gladys Cárdenas y la estudiante Jessica Olivares, sobre los docentes que fueron a Corea.

Acuerdo: Citar a los profesores que fueron a Corea para que asistan al consejo y manifiesten los logros obtenidos.

2. Pedido de la Mg. Gloria Delgadillo Gamboa, sobre la restitución de su carga lectiva del GH 03 B, y grupo de laboratorio 90 G y 91 G del curso de Química Orgánica por ser ganadora de la plaza , explica todos los pormenores acerca de la plaza de la que fue ganadora y que no se le dio durante 18 años aproximadamente, y que el 23 de agosto presento un documento solicitando al Director de Departamento, Mg. German Martínez Torres para que se le asigne de su grupo horario respectivo como ganadora de concurso.

El único que se pronunció al respecto fue el decano que se abstenga de pronunciarse por haber conflicto de intereses al ser la profesora Carmen León su pareja sentimental y que viene dictando el curso de química orgánica en la plaza que gané.

Ante este pronunciamiento de la Profesora Delgadillo, hubo una reacción en defensa del Señor Decano Walter Alvites por parte de la Dra. Gladys Cárdenas y la alumna Liliana Castillo, aduciendo que es una falta de respeto hacer alusión a la



vida privada del Decano, por lo que la profesora Delgadillo se vio obligada a retirar lo manifestado.

La Dra. Isabel Berrocal, interviene finalmente y llama a reflexión al decano y le solicita que respete la condición de ganadora de la profesora Delgadillo de la plaza de Química Orgánica y que además considere su condición de dama y no le alce la voz.

Acuerdo:

Hacer llegar al director de la Escuela de Alimentos el acuerdo tomado por los miembros del consejo de facultad de darle a la profesora Mg. Gloria Delgadillo Gamboa, el grupo horario 03 B, a partir del año académico 2017 y en adelante, quedando el otro grupo horario 04 B para otro docente en la FIPA, pero con repartición equitativa de cupos para ambos grupos.

3. Pedido de la profesora **Katia Vigo Ingar**, sobre el documento que ha presentado el Sr. José Ignacio González González, se da lectura al documento donde se solicita la reincorporación de la persona en mención.

Percy Ordoñez: Menciona que se debe hacer los trámites para que se le reincorpore a José González G.

José González solicita la palabra, cedida por un consejero, y pide su reincorporación a la universidad, que los documentos presentados por el no son falsos y que se debe demostrar lo contrario y que además cuenta con una opinión favorable de Asesoría Legal.

Decano: Dará alcances con documentación oficial para que los miembros del consejo se pronuncien con fundamento y lo que se diga en el consejo como resultado de la próxima reunión de consejo se respetara en su totalidad.

4. Pedido del profesor Arturo García Merino, sobre la explicación por parte del DECANO si se apertura un nuevo grupo horario de Microbiología de Alimentos.

Decano, explica que se solicitó un curso paralelo de Microbiología por un grupo de alumnos y dicha solicitud se pasó a la dirección para que dé su opinión.

Profesor Arturo García: presenta un listado diciendo que él había constatado que los alumnos de esa lista no tenían los requisitos para llevar el curso.

Alumno Alexander Mamani, solicita la palabra a un estudiante consejero y enseña un listado donde todos los alumnos habían solicitado se apertura un curso paralelo de microbiología de alimentos y que si tenían el prerrequisito.

Profesor Arturo García: Expone a los miembros del consejo que él no se opone a que se apertura un nuevo grupo horario ya que nadie es dueño de un curso y que un grupo paralelo es bueno así los alumnos puede escoger y acomodarse a su horario, pero que se puede abrir un grupo paralelo a partir del 2017 A sin que haya oposición de su parte, recibiendo la aprobación de los miembros del consejo ante su exposición.

Pero que en el presente semestre los alumnos que solicitaron el nuevo grupo paralelo deben inscribirse en el grupo del jueves porque en ese grupo solo hay un alumno inscrito que responde al nombre de **Jordi Kevin Anticona Granados** quien se presentó como el único alumno inscrito en el grupo del jueves.



Acuerdo: que los alumnos que solicitaron un grupo paralelo de Microbiología de Alimentos deben matricularse con el profesor Arturo García por existir cupos en sus horarios del presente semestre y que a partir del semestre 2017 - A se apertura un grupo paralelo de Microbiología de Alimentos de manera correcta.

Profesor Rodolfo Bailón Neira: solicita se amplié el curso de Contabilidad y Estructura de Costos, por haber sobrepasado la cantidad de alumnos al cupo establecido.

Acuerdo: Se apertura el curso paralelo de Contabilidad y Estructura de Costos por exceder los cupos programados en la FIPA, siendo el profesor encargado del dictado el profesor SANTIAGO AGUILAR LOYAGA, con código 1452 de la Facultad de Administración.

Siendo las 12:45 horas y no habiendo más puntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Bigo Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA